

# OFENSIVA

ORGANO DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.-CUENCA

EDICION BISEMANAL

FRANQUEO CONCERTADO

IX.-NUMERO 825

DOMINGO 7 DE MAYO DE 1950

CINCUENTA CENTIMOS

## El Beato Claret, la figura central del Año Santo será hoy canonizado

### veintiséis peregrinaciones españolas, con cerca de seis mil peregrinos, presididos por el Cardenal Primado Doctor Pla y Deniel, asistirán a su Canonización

### La esposa de S. E. el Jefe del Estado y los Marqueses de Villaverde asistirán al acto

### Currita Albornoz — a la que el P. Coloma hizo protagonista de "Pequeñeces" — fue convertida a Dios por el Santo Arzobispo

Las veintiséis peregrinaciones españolas que hoy en Roma a los actos de canonización del insigne Prelado español, beato P. Antonio María Claret, de la Congregación de Hijos Inmaculado Corazón de María, y de la Carmen Polo de Franco, esposa de Su Excelencia el Jefe del Estado, y a Roma, procedente de Madrid, acompañada de sus hijos, los marqueses de Villaverde, para efectuar las veintiséis peregrinaciones del Año Santo. Aun acompañada a la presencia de destacadas personalidades extranjeras, la población de Gaeta, donde desembarcó, como en Roma, dispuso a la vez una acogida verdaderamente cariñosa. Acompañaban a la esposa de Su Excelencia, el Jefe del Estado, y la marquesa de Huétor de Villanueva, el contralmirante Nieto Antez, segundo jefe de la Casa Militar, y el Subsecretario de Asuntos Exteriores y la condesa de Casa Real, "Azor" en el que efectuó el viaje estuvo mandado por el contralmirante Nieto Antez. El cañonero "Juan Cortés" le dió escolta. En el momento de esperaban a doña Carmen Polo de Franco los embajadores de España en la Santa Sede y del Quirinal, don Ruiz Jiménez y marqués de Oñate, respectivamente; monseñor Ferrer, conde de la Secretaría de Estado de Su Santidad; el almirante jefe del Departamento Naval de Nápoles, se había trasladado desde esta ciudad para tal fin con sus ayudantes y el mayor: el comandante naval de la prefectura y demás autoridades civiles y militares, así como representantes del ministerio de Asuntos Exteriores italiano.

El P. Larraona, del Corazón de María. A esas veintiséis peregrinaciones españolas se sumaran otras peregrinaciones hispanoamericanas. Solo de nuestra Patria se calcula se encuentren en Roma al ser elevado el P. Claret a la Santidad, cerca de 6.000 personas. Hay una peregrinación nacional que preside el Cardenal Primado, doctor Pla y Deniel, de la que forman parte los Misioneros del Corazón de María y unidas a ellas las peregrinaciones de las Diócesis de Barcelona, Toledo y Vich.

Al frente de estas peregrinaciones diocesanas figuran casi todos los respectivos Prelados, pudiendo asegurarse que esta manifestación española será la más brillante y grandiosa de las que tendrán lugar en Roma durante el Año Santo, constituyendo un auténtico homenaje nacional al Prelado español que misionó en tierras de América, como Arzobispo de Cuba, fundó una orden cada vez más floreciente de apostólos y extendió a todos los rincones del pueblo español su verbo callido y encendido a sus escritos fervorosos, atrayendo a Cristo muchas almas incredulas o tibias.

Las conversiones verificadas por él fueron innumerables, especialmente en Madrid. En medio de una sociedad corrompida por el liberalismo, apareció el P. Claret con el mismo empuje de un San Ignacio, un Javier o una Santa Teresa, el P. Claret con sus sermones sencillos y amenos conmovió a las multitudes.

Muchos pecadores reconocieron públicamente sus culpas, escuchando al P. Claret. Era corriente en la Iglesia de Montserrat, cuya cátedra ocupó varias veces, en un apostrofe del predicador, escuchar en medio del silencio general de una pausa, un débil "Si, soy un alma pecadora", o tras aquellas proféticas apartes que utilizaba en sus sermones: "¿No sabéis que con Dios no se juega?" ver a un oyente caer fulminado.

La más ruidosa de las conversiones realizada: en el año 1861 justamente—por el P. Claret, en la capital de España, fue la de la famosa "Currita Albornoz", así llamada por el P. Coloma, en su novela "Pequeñeces", ahora llevada a la pantalla nacional.

Mujer de un famoso político de aquella época, tenía ésta tres hijas—un hijo en "Pequeñeces"—muy diferentes en todo a su madre. La vida irregular que llevaba aquella le tenía alejada de la vida religiosa. Sobre todo, "no podía soportar el mal olor de las iglesias". Predicaba una vez el Padre Claret, para señoras y acudían las principales de la Corte. Las hijas de "Currita Albornoz" fueron de las primeras en acudir. Pero deseaban que su madre fuera también a oír al santo Arzobispo, juzgando que ello sería suficiente para que cambiara de vida la autora de sus días. Tras de muchos forcejeos, lograron que fuera, si bien se "proveyó de pastillas y perfumes para

evitar los malos olores". Las hijas previsoras, habían reservado para su madre un cómodo reclinatorio cerca del presbiterio, separada de la multitud. Predicaba el P. Claret de la conversión de la Magdalena y, con discreción de santo fue sacando a la luz del pulpito los más íntimos secretos de aquel corazón.

(Pasa a la pág. 5115)

## IV Concurso Nacional de Formación Profesional

### Reunión del Pleno del Tribunal de la fase provincial

#### Se amplía el plazo de admisión de instancias

El pasado viernes, a las ocho de la tarde y en el despacho del delegado provincial del Frente de Juventudes, se reunió el Pleno del Tribunal de la Fase Provincial del IV Concurso Nacional de Formación Profesional Obrera.

Asistieron el subjefe provincial del Movimiento, camarada Moya, vicepresidente del tribunal y los siguientes vocales: Ilmo. Sr. ingeniero jefe de Industria, don Vidal Cadenas; Ilmo. señor delegado de Trabajo, don Antonio Holgado; empresarios señores Echavarría, Barrachina, Alarcón, González, Pérez Hombres, Baquero, Gallego, Nieto y el camarada Ernesto de las Heras, que actuó de secretario del Tribunal.

Todos los asistentes acogieron con entusiasmo la idea de la realización de este gran concurso y se prestaron con gran voluntariedad a poner el mayor interés y celo para obtener todo el fruto posible de esta Fase Provincial, para que el pabellón conquense quede a buena altura en las Fases de Sector y Nacional.

Acordó el tribunal, en primer lugar, ampliar el plazo de admisión de instancias para tomar parte en la Fase Provincial, hasta el día 10 de los corrientes a las catorce horas, en que de manera definitiva quedará cerrado el plazo, ya que también se acordó que empiecen a realizarse los trabajos el día 11 del actual.

El sitio fijado para que se efectúen los trabajos es la Escuela Elemental de Trabajo.

Así mismo se acordó que inmediatamente de finalizada esta primera fase del concurso, se celebre un acto al que se invitará a las autoridades para hacer la entrega de premios a los primeros clasificados de cada especialidad.

A las nueve de la noche y después de tratarse los asuntos previos de esta fase se terminó la reunión.

### Consejo de Mandos

El pasado viernes a las cuatro de la tarde tuvo lugar, bajo la presidencia

## En el Monasterio de Uclés se descubre una capilla que recuerda a los profesores del Colegio de San Agustín y alumnos sacrificados por los rojos

### Al acto, asistieron destacadas personalidades

En el monasterio de Uclés, cabeza de la orden de Santiago, se ha rendido un homenaje a los profesores del Colegio de Agustinos, profesores y alumnos sacrificados por la vesania roja. Una sencilla lápida colocada a la entrada del histórico recinto, recuerda los nombres inmolados por su fidelidad a Dios y a la Patria. Las generaciones que seguirán formándose en el viejo solar, recibirán cada día y a cada hora, la silenciosa lección proclamada desde la placa de mármol que perpetúa la memoria de los que, sencilla y heroicamente, supieron morir.

Al acto asistieron el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis D. Inocencio Rodríguez; el director General de Correos y Telecomunicaciones Sr. Rodríguez Miguel; el director del Colegio Agustino del Buen Consejo de Madrid, P. Vaca; el consiliario de la Federación de Antiguos Alumnos, padre Salvador García; el defensor de la Orden P. Toribio de Castro; el Gobernador de Cáceres señor Rueda; el Secretario General de Ganadería D. Aureliano Quintero, y una nutrida representación de antiguos alumnos, en su mayoría conguenses, educados en el que fuera destacado centro docente. Entre otros recordamos a los señores Herrero, Yunta (Luis y Carlos), Villava, Cañido, Jiménez Peña, Bonal, Barrera, Vara, Girón, Mondovilla, Román y Fernández de la Fuente. También se unió al grupo en Madrid, una simpática representación hispanoamericana integrada por el doctor Crespo Ordóñez, ex-gobernador de Cuenca (Ecuador) y en la actualidad representante del Ministerio de Economía de su país y el Sr. Martínez Espinosa, secretario del Ayuntamiento de Cuenca (Ecuador), acompañados de nuestro cronista oficial Federico Muelas.

El acto se inició con una misa solemne oficiada en el magnífico templo actualmente en reconstrucción. Entre andamios, sobre un suelo levantado, con las huellas en torno de la zarpada roja que el esfuerzo de Regiones Devastadas, va poco a poco mili-

gando, el ceremonial religioso tenía un valor emocional y una recordumbre tales que no podrá ser olvidado por los que vivieron la piadosa jornada. Terminada la misa se rezó un responso y los asistentes se trasladaron al lugar en que ha sido colocada la lápida. Una vez descubierta, el comandante del Estado Mayor Central y antiguo alumno don Antonio Herrero, pronunció un vibrante discurso en el que señaló el valor del sacrificio, la lección de los Caídos y la necesidad de permanecer siempre alerta frente a un enemigo que aunque vencido, prosigue en su nefasta labor. La magnífica pieza oratoria, verdadero modelo en el género, fué calurosamente aplaudida en diversos e inspirados momentos y a su terminación, seguidamente el alcalde de Uclés leyó unas sentidas cuartillas.

A requerimiento de las autoridades eclesásticas, los asistentes visitaron el Monasterio, convertido en Seminario Mayor y que será en su día uno de los mejor instalados. Todas las actuales dependencias responden a su concepto nuevo de esta clase de edificaciones: amplias, perfectamente orientadas, higiénicas, claras... En la soledad del histórico recinto se ha logrado el perfecto ajuste de estas modernas instalaciones, de tal modo que parecen haber sido alzadas los poderosos muros y las vastas salas para los fines actuales.

Reunidos autoridades, alumnos e invitados en una de las aulas, celebró sesión la Federación de Antiguos Alumnos de San Agustín. En primer lugar hizo uso de la palabra el director General de C. y Telecomunicaciones Sr. Rodríguez Miguel, que señaló la importancia de estas asambleas en las que de nuevo se reúnen las que un día lo estuvieron en los colegios de la Orden. Hizo notar el avance de la Federación y pidió a todos fidelidad a las enseñanzas recibidas en las aulas de los padres Agustinos. El secretario de la Federación leyó el acta de la asamblea anterior y a instancias de los asistentes el Obispo de la Diócesis pronunció una plática magistral relacionado el homenaje rendido a los mártires con la expresión de fe y firmeza de los educados en los colegios de la Orden. La presencia de los Srs. Crespo y Martínez Espinosa, le sugirió profundas reflexiones sobre el valor de la siembra española en el mundo y las torpes apreciaciones que en el extranjero suelen hacer de nuestras magníficas realidades. Destacó el justo sentido de la libertad española y su esperanza en el futuro de la civilización que España defiende. Fué calurosamente aplaudido.

Finalmente se levantó a hablar el doctor Crespo Ordóñez, que con palabras precisas ratificó su fe en la obra de España a la que "debemos los americanos lo que fuimos, somos y seremos". Continuó con generosas expresiones de amor a la madre Patria e hizo una calurosa defensa de la libertad española a la que calificó de auténtica. Terminó su magnífica intervención recordando el sacrificio de los jóvenes en la anécdota de aquel aviador que murió entre las llamas de su aparato: "Mejor morir en llamas que vivir apagados". La ovación al Dr. Crespo duró varios minutos.

Terminados los actos, los asistentes se trasladaron a la finca "Fuente Redonda" de los señores Yunta, donde los propietarios les obsequiaron con una excelente comida. A la caída de la tarde regresaron a Madrid.

## Pleno de las Cortes



En la sesión del Pleno de las Cortes Españolas el ministro de Industria y Comercio, Sr. Suances, pronunció una magnífica lección sobre la necesidad de que, en algunos aspectos, sea obligado el mantenimiento de la intervención y de la tasa para evitar en época de escasez graves daños a los sectores de población económicamente débiles.—SCRIP.





## Gentes de Cuenca en Cuenca

Cuenca ha recibido estos días la visita de dos ilustres personalidades del mundo americano alumbrado a la civilización por el genio creador de una recia estirpe conquisca: los Hurtado de Mendoza. Ha sido como el entrañable homenaje de dos generaciones si distintas en la edad una sola en la devoción al solar hispano de los que conquistaron las tierras vírgenes del nuevo continente con armas de sacrificio y amor. "Siguiendo las instrucciones del virrey, D. Andrés Hurtado de Mendoza —gustaba repetir el doctor Crespo Ordóñez— su lugarteniente Ramírez Davalos extremo de tal modo su cariño a los naturales del país que estos le regalaban lo mejor que tenían, el lugar más paradisíaco de la tierra..." Y era de admirar la emoción de estos dos hombres al penetrar en la Capilla del Espíritu Santo. La juventud de Gerardo Martínez Espinosa, secretario del Ayuntamiento de Cuenca en el Ecuador; la recia ancianidad, firme como árbol añejo, del doctor Crespo Ordóñez, exgobernador de la ciudad hermana, creador de la Fiesta del 12 de abril que conmemora la fundación en 1557, escritor y orador insigne y actual representante en el mundo del Ministerio de Economía ecuatoriano, frente a los sepulcros que guardan en nuestra catedral los restos de los ilustres conquiscos, reaccionaban de modo análogo: Inmóviles, en silencio, húmeda la mirada, como varados en el tiempo eterno que la histórica capilla reprisa.

Después en la sesión municipal que pudimos calificar de histórica, el doctor Crespo Ordóñez sintetizó en las frases que un castellano de hace cuatro siglos lo hiciera, el mensaje de cariño de la hija americana a la madre de Castilla. Y para hacer más cálida y sincera su expresión, su público testimonio de gratitud y devoción, leyó los versos que acababa de componer, ligeramente temblorosa su voz, de Ordinario tan firme... Y en las callejas, en las silenciosas plazuelas, frente a los gigantes anfitrionos de las hoces, en la Ciudad Encantada, uno y otro, estos dos magníficos representantes de dos épocas en el tiempo y una sola en el sentir, iban rindiendo su homenaje, cordial, hondo, de hijos devueltos a un regazo soñado.

Ante ellos, ante esta emoción filial, nos preguntamos una vez más el medio para conseguir que vengan hasta nosotros los que en el allá tan nuestro rezan a España todos los días. Cuenca debe ser obligada en la ruta emocional de los hispano americanos.

MARTIN HUFCAR

## Establecimientos de turno

### CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento se han practicado las asistencias siguientes:

—Por el doctor Balsalobre: Pedro Muñoz Ortega, por herida contusa en región superciliar izquierda, leve.

—Por el doctor Moya: Ricardo Olmeda Cervial, por herida cortante en palma mano izquierda, leve.

### FARMACIAS

Domingo, 7.—Turno de día: Farmacia del licenciado señor Mombiedro, Avenida de José Antonio, 17.

Turno de noche: Farmacia de la señora viuda de Betanz, Calderón de la Barca, 24.

señor Ruizpérez, Avenida de José Antonio, 19.

Martes, 9.—Farmacia del licenciado señor Mombiedro, Avenida de José Antonio, 17.

Miércoles, 10.—Farmacia del licenciado señor Ruiz Escribano, Fray Luis de León, 40.

## POLLITOS

Legumbre para selección. GRANJA DOS PINOS  
Espoz y Mina, 3.—Teléfono MADRID.— 21 58 85

## Legítimo Queso Manchego

Sin desnatar en ULTRAMARINOS "EL PILAR"  
Plaza del Generalísimo. 1. — Tel. 201 — CUENCA



## Fiestas de S. Isidro en Cuenca

Programa de los actos organizados por la Venerable Hermandad de San Isidro Labrador, instituida canónicamente en la iglesia parroquial del Proto-Martir San Esteban de esta ciudad, que se celebrarán durante los días 6 al 10 de mayo de 1950, con motivo de la festividad de su Excelso Patron y de su Santa Esposa Santa María de la Cabeza.

El día 6, a las siete de la tarde, dio principio la novena solemne con Exposición de Su Divina Majestad.

Día 13, a las ocho de la mañana, salida a los montes próximos a esta capital de un grupo de cofrades en romería para la traída de plantas aromáticas.

A las seis y media de la tarde, entrada por el Puente de San Anton de los cofrades con los carros engalanados, portadores de las plantas aromáticas a la Iglesia de San Esteban.

A las siete de la tarde, último día de novena solemne, ofreciéndose seguidamente de las plantas aromáticas celebrándose a continuación las Vísperas, con el canto del tradicional "mayo" a San Isidro Labrador y a su Santa Esposa Santa María de la Cabeza, dándose a besar a continuación la reliquia santa.

A las nueve y media, encendido de las hogueras en el atrio de la Iglesia con lanzamiento de cohetes.

Día 15, a las nueve de la mañana, solemne procesión de San Isidro Labrador y de su Santa Esposa Santa María de la Cabeza, partiendo de la iglesia de San Esteban, recorriendo las calles de José Cobo, Cervantes, Fermín Caballero, a las eras de San Fernando, en donde se hará la bendición de campos, y por la Sección Femenina y camaradas de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, la ofrenda de flores y frutos ante San Isidro y su Santa Esposa Santa María de la Cabeza, regresando al punto de partida por las calles de Fermín Caballero, Ramón y Cajal, 15 de Julio y Aguirre.

Seguidamente de terminada la procesión se celebrará una solemne función religiosa con sermón, a cargo del Ilustrísimo Sr. D. Juan García Plaza de San Luis, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica y cura ecónomo de la parroquia de San Esteban de esta ciudad.

y finalmente, invitación a las autoridades asistentes en la forma acostumbrada.

Día 16, a las ocho de la mañana, misa rezada con responsorio, en sufragio de los hermanos difuntos.

## Instituto Nacional de Previsión

PREMIOS A LA NUPIALIDAD CORRESPONDIENTES A JULIO

La distribución de los Premios a la Nupcialidad, establecidos por el Estado por Decreto de 29 de diciembre de 1948 y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 5 de mayo de 1949, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre los trabajadores de esta provincia que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de julio de 1950, con sujeción a las bases que existen en la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

## Agradecimiento

Don Damián Martín y familia nos ruegan hagamos público su agradecimiento a sus numerosos amigos, desde estas columnas, por las muestras de condolencia que les han manifestado con motivo del reciente fallecimiento de su madre patita.

## Delegación de Abastecimientos y Transportes

### Racionamiento de la capital

Racionamiento de adultos en esta capital, correspondiente a la semana 19, del 5 al 14 de mayo de 1950.

Cuarto litro de aceite fino, cupón de aceite de la semana 19, al precio de 2,40; 100 gramos de azúcar, cupón de azúcar de la semana 19, al precio de 0,70; 100 gramos de arroz corriente, cupón de arroz y legumbres de la semana 19, al precio de 0,45; 100 gramos de chocolate, cupón de café o chocolate de la semana 19, al precio de 1,10, y un kilo de patatas, cupón de patatas, de la semana 19, al precio de 2,10.

Durante la semana a que corresponde este suministro se expondrá esta lista en lugar muy visible del establecimiento.

La liquidación de este racionamiento se efectuará presentando pegados los cupones de aceite y azúcar, y los demás agrupados por artículos.

## Consejo Provincial de Educación Nacional

Este Consejo Provincial ha hecho los siguientes nombramientos de maestros y maestras interinos y sustitutos, en sesión de la Comisión Permanente del mismo, celebrada el día 29 de abril próximo pasado.

Don Angel Serrano Serrano, sustituto por tres meses de la escuela de niños de Pozomargos; don Ruperto Prieto Cifuentes, interino de la mixta de El Masegar; don Braulio Martínez Morales, interino de la de niños de Villalba de la Sierra; don Julio Sevilla Aguilar, interino de la de niños de la Beneficencia en Cuenca; don Marcial Escudá Vicente, interino de la de niños de Almonacid del Marquesado; don Julián Salvador Sahuquillo, interino de la de niños número 1 de Cervera del Llano; doña Evangelina Tejada Cambrónero, interina de la de párvulos, número 2 de Huete; doña Tejada Candia Mora, interina de la de niñas número 2 de Santa Cruz de Moya; doña Escolástica Redondo Sanz, sustituta de la de niñas número 2 de Osa de la Vega; doña Angeles Pérez Blanco, sustituta número 2 de la de niñas de Jabalera; doña María del Carmen Ballesteros Mallebrera, interina de la mixta de Villar de Cantos; doña Felisa Coenda López-Yuste, interina de la de niñas de Pajarón; doña Socorro Masagoso Añover, sustituta de la de niñas de Villar de la Encina; doña Aurora Tejada García, interina de la de niñas de Leganiel; doña Iluminada Sáiz Casera, sustituta de la de párvulos de Almonacid; doña Carmen Martínez Carrascosa, sustituta de la de niñas número 2 de Villares del Saz; doña Eugenia Natividad Sáiz Casero, interina de la de párvulos número 2 de Mota del Cuervo; doña Angustias Rubio López, interina de la escuela graduada de niñas de Belmonte; doña María Aroca Casas, interina de la mixta de La Lasa; doña Francisca Gascon Quejido, interina de la de niñas de Paracuellos de la Vega; doña Teresa Delgado Ibarra, interina de la de niñas El Cubillo; doña Dionisia I. Martínez Cruz, sustituta de la de niñas de Abia de la Obispatía; doña Josefa Valdés Muelo, sustituta por tres meses de la de niñas de Belmontejo; doña Carmen González Malavía, sustituta de la mixta de El Cañaveral de Mira; doña Filomena Pérez Muñoz, interina de la de niñas número 2 de Villalba del Rey; y doña Guadalupe López Caruda, interina de la de párvulos número 2 de Huete.

Los interesados podrán recoger sus nombramientos, una vez publicada la presente relación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría de este Consejo (Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria).

## Dr. Cuerda Moya

Médico y Dentista  
Medicina interna de 2 a 4.  
Boca de 10 a 12 y de 6 a 8

## José Antonio López

Fracturas - Luxaciones - Enfermedades de los Huesos-Rayos X.Gil Carrillo de Albornoz, 5. Consulta: 12 a 2 y 5 a 7.

## CARNET DE SOCIEDAD

ENLACE PEREZ PORTILLO-CALLEJA

El pasado viernes contrajeron matrimonio en la Iglesia Parroquial de El Salvador el funcionario de esta Delegación del Instituto Nacional de Previsión don Federico Pérez Portillo y la bella y encantadora señorita Carmen Calleja Moreno, hija de nuestro entrañable amigo, el maestro don Jesus Calleja Villamañán, director de la Banda Municipal de Música y de la Orquesta Provincial de Educación y Descanso.

Bendijo la nupcial ceremonia y celebró la Misa de Velaciones el párroco de El Salvador, don Emiliano López Falcón, que al final del acto pronunció una elocuente plática sobre la grandeza del matrimonio y los deberes cristianos de los esposos.

Fueron padrinos de boda el padre de la novia y la madre del novio, doña Carmen Portillo, viuda de P. Santa Coloma.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en un hotel de la ciudad.

Los nuevos señores de Pérez Portillo marcharon en viaje de novios a distintas capitales.

## Solicitud de prórroga de segunda clase para el Servicio Militar

El Teniente Coronel Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Reclutas núm. 6 nos envía para su publicación la siguiente Circular:

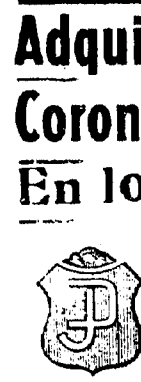
"Por la presente, se recuerda a todos los mozos que se encuentran disfrutando los beneficios de prórroga de segunda clase, la obligación que tienen de solicitar la ampliación a la misma, durante los meses de mayo y junio del año en curso, los que así lo deseen, según determina el artículo número 185 del vigente Reglamento de Reclutamiento, acompañando a la instancia cuantos documentos determina el artículo núm. 279 del citado texto legal.

También podrán solicitar la citada prórroga de segunda clase los mozos del reemplazo de 1950, 1948 y 1947, que en la revisión del presente año han sido o sean clasificados útiles para todo servicio, según previene el artículo núm. 289 del expresado Reglamento de Reclutamiento.

La sesión que esta Junta ha de celebrar para el fallo de la mencionada prórroga de segunda clase y ampliación de la misma será el día 2 de julio próximo.

Se encarga a los señores alcaldes de las Corporaciones dependientes de la demarcación de esta Caja de Recluta, la máxima publicidad de la presente Circular, para conocimiento de todos aquellos a quienes interese.

Se iraspasa local con vivienda, para bar. Razón en esta imprenta.



JUNIO

1

JUEVES

Solemne día de CUENCA

Relojes... Magníficos  
**ROSALINO**

Grandes... Facilitados

Especial... Trámites

Repetir... Las compras

Donde nuestro público manda

## Excmo. Ayuntamiento de Cuenca BANDOS

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

HACE SABER:

Habiéndose observado por esta Junta que con frecuencia se producen incendios como consecuencia de la falta de seguridad de las chimeneas, que ocasionado los consiguientes desperdicios materiales y la zozobra del vecindario, en evitación de mayores perjuicios se hace saber la obligación de propietarios de inmuebles de proceder a la limpieza de las citadas chimeneas, menos una vez cada semestre, suministrándose energicamente el incremento de lo ordenado, previa comprobación por los agentes de municipalidad y personal técnico designado al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 27 de abril de 1950. Alcalde, Jesús Merchante.

Que cumpliendo órdenes de la superioridad, y en atención a la situación epidemiológica europea, ha de procederse con el mayor rigor a la obligación de la vacunación antivaricelosa, cumpliendo exactamente las siguientes:

Primera.—Se vacunarán todas las personas que no demuestren en su suero esta práctica, de forma indudablemente positiva, dentro de los 60 años anteriores, y las que no han sido nunca vacunadas.

Segunda.—Todos los niños mayores de tres meses serán igualmente vacunados, repitiendo la vacunación a los ocho días, si la primera hubiese resultado negativa.

Tercera.—La vacunación se realizará gratuitamente en la Casa de Salud Municipal, todos los días hábiles, de cuatro a ocho de la tarde, los médicos y practicantes de servicio.

Cuarta.—Únicamente se exceptúa del cumplimiento de lo ordenado a individuos y niños que a juicio del médico no deban ser sometidos a la ferida vacunación.

Quinta.—Las empresas deberán dirigir a sus obreros la obligación de vacunarse, y que se provean del certificado correspondiente.

Sexta.—Por los agentes de municipalidad se exigirá el certificado correspondiente de vacunación, a partir del 10 de mayo próximo, expedido dentro del año en curso, salvo en los casos que antes se indican.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 26 de abril de 1950.—Alcalde, Jesús Merchante Sánchez.

## MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Nacimientos: Pablo Fernández Cuenca, hijo de Pedro y María Rafael López Moreno, de Dionisio Máxima.

Matrimonios: Primitivo Serrano varos, con Visitación Ovejero Mota Leopoldo Segovia Yuste, con Carolina Pilla Segovia; Emilio García Durán con Esther Peña García.

Defunciones: Julián García Bermejo de 50 años de edad; Domingo Barrientes, de 70; Petra Chino de Fuente, de 64.

## Adquiera un recuerdo de Cuenca Coronación de Nra. Sra. de la L. En los mejores establecimientos

Magníficos

El más

Facilitados

Trámites

Las compras



Por Andrés V. Page

**GANAN DE PEST Y DE LAS CONSEQUENCIAS**

**Director: ADOLFO LUJAN**

**REDACCION**  
Administración y Talleres  
**AGUIRRE**

Apartado de Correos, 84  
Teléfono 400

**PRECIO DE SUSCRIPCION**  
(Pago adelantado)

Mes..... 4,50  
Trimestre..... 13,00  
Semestre..... 26,00  
Año..... 52,00

Numero atrasado 1,50 pesetas

**¡VUELTA DE DA EL MUNDO!**

**jueves a domingo**

**LABORISTAS HAN SUFRIDO UNA RA DERROTA EN las elecciones municipales de Glasgow, la ciudad escocesa, cuyo Concejo dominaban desde el año 1933. En efecto, los progresistas-antisocialistas han ganado 57 escaños, frente a 54 laboristas.**

**BEVIN, MINISTRO DE ASUNTOS INTERIORES inglés, ha abandonado el hospital, después de una estancia de tres semanas en él. Aun debilitado, Bevin tenía una cara roja, y manifestó a la salida que encontraba bastante bien y que el estado del hospital era muy cómodo.**

**GOBIERNO DE VENEZUELA HA ADOPTADO a los obreros petrolíferos y tomará medidas energéticas con el fin de impedir que su buena fe sea aprovechada por intereses políticos, un llamamiento hecho por la red difusora venezolana.**

**RENTAS DE LA PRENSA DIARIA que por lo menos 35 rebeldes galatras debieron perecer, cuando los aviones de las Fuerzas Aéreas filipinas bombardearon y hundieron nueve barcos que transportaban "huks".**

**ESTADOS UNIDOS EMPLEARÁN LOS MEDIOS que tienen a su alcance para ganar la guerra fría, declaró el Presidente Truman en su conferencia de prensa semanal.**

**SECRETARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS, reunidos bajo la presidencia del secretario general de la Organización, Trygve Lie, en París, hicieron un llamamiento a todas las naciones para que hagan un "grande y unido esfuerzo" tendiente a impedir la guerra.**

**SIDA CLAUSURADA DEFINITIVAMENTE la representación diplomática checoslovaca ante la Santa Sede. De acuerdo con la Legación ha sido retirada la placa correspondiente y los locales de la Cancillería han sido desahucados y entregados al propietario inmueble.**

**EL RNO FINLANDES HA MOVILIZADO los ingenieros ferroviarios, y ha conseguido que ninguno de los trenes afectados por el paro de las estaciones. La Federación sindicalista finlandesa ha declarado la huelga general para el día 1 de mayo.**

## Cerca de la atrayente emisión de obligaciones de la RENFE

En plena ejecución el Plan de Reconstrucción y Mejoras urgentes del Ferrocarril Nacional de Ferrocarriles, en el que entra en cantidad importante la adquisición de material extranjero de las más modernas concepciones en materia de transporte por carril, tanto de vapor, como eléctrico y de combustión diesel. Para seguir el cumplimiento de este Plan, la RENFE abrirá los días 15 y 16 del corriente una nueva suscripción de 400 millones de pesetas en obligaciones, con un interés anual del 4 por 100.

La acogida tan favorable que el público dispensó a las emisiones anteriores, se han mantenido en la próxima todas las condiciones y ventajas que constituyen la base del éxito en las suscripciones precedentes. La emisión se hace en 100.000 títulos que se entregan al suscriptor con más de cuarenta días de anticipación y ofrecen, junto con la prima de amortización, una rentabilidad líquida del 4,45 por 100.

Respecto de las garantías, las Obligaciones no sólo tienen la directa de la RENFE, sino que, además, el Estado consigna anualmente en sus presupuestos la cantidad necesaria para atender al pago de intereses y amortizaciones. Equiparadas a los valores públicos para su admisión a cotización en las Bolsas, y por otra parte, se contratan diariamente en la Bolsa, por lo que su liquidez es amplia y continuo. Y, por último, la suscripción es totalmente gratuita para el suscriptor, que en las cantidades hasta 5.000 pesetas será sometido al prorrateo.

Niños queridos: La imagen de la Santísima Virgen, Nuestra Madre, será en breve coronada como Reina de nuestra tierra conquesa.

Se han hecho y se están haciendo por los mayores muchas cosas. Pero si al homenaje faltais los niños de Cuenca y su provincia, María Santísima estaría triste en ese gran día, porque le faltarian los obsequios de quienes los Divinos Corazones más tiernamente aman: los niños.

Vosotros no tenéis dinero, ni alhajas que ofrecerle. Eso ya lo hacen los mayores. Pero nosotros hemos pensado por vosotros. Haremos la Corte Infantil de Amor a María. Estamos en plena primavera. Sois los capullos de la vida y esperanza del porvenir. Vais a ofrecer por tanto a la Santísima Virgen una cosa tan bonita que hará sentir a la celestial Señora desde los Cielos.

Los niños serán los pajarillos de María. Las niñas las doncellitas de la Virgen. Y el día de la coronación, le enviaréis vuestra ofrenda.

En cada sitio donde haya una escuela, se formará por vuestros señores maestros la Corte Infantil de Amor. Cada niño o niña, irá colocando en un sobrejito, un pétalo de flor por cada obra buena, oración, sacrificio o limosna que haga en obsequio de la Virgen durante el mes de mayo. Puede finalizar como broche de oro, con una fervorosa comunión. No importe que si no se disponen de otras, sea el pétalo de una flor del campo. Al finalizar el mes, cada profesor recogerá los sobrejitos y los enviará a esta Inspección por correo u otra forma, reunidos los de cada pueblo. El día de la coronación irán en representación de toda la provincia diez niños y diez niñas, vestidos de blanco, con un maestro y una maestra, a los que acompañaran los inspectores para llevar la amorosa ofrenda de la Corte Infantil de Amor. Depositarán los pétalos de flor a los pies de la Divina Señora, en sus andas y por el trayecto por donde haya de pasar la procesión.

Un niño y una niña, en nombre de todos, harán la ofrenda.

Podríamos, igualmente, si de cada pueblo grande recibiéramos una paloma, blanca a ser posible, soltarla en el momento del ofrecimiento. Estas palomitas de la Virgen, podrán llevar en el cuello, en forma de cintas de papel de seda, la inscripción que la escuela que la envíe desee. Podría ser el nombre del pueblo y Ave María. Puede también llevar dibujado el escudo de la ciudad de procedencia. De este modo, al soltar a la vez todas las palomas, cada una con sus cintas de colores, volando por el aire, el efecto será delicioso y tal vez este alado mensajero, vuelva al pueblo de su origen, como anuncio rápido de que la ofrenda ha sido cumplida.

De esta forma simbólica, estará la

Santísima Virgen ese día de su Coronación, rodeada de... ¡Todos los corazones de los niños conqueses!

¡Verdad niños, que acudiréis a este llamamiento que se os hace desde la Inspección y que iremos simbólicamente unidos inspectores, maestros y niños, a poner a los pies de María el testimonio de nuestro amor...

Por la Inspección, María Luisa Vallejo, Inspectora Secretaria.

## Karl Baedeker, reeditor del «Baedeker»

El turismo está de una con la inquietud política entre los pueblos, las prohibiciones aduaneras y las restricciones monetarias. Por ello, puede ser un signo benéfico el hecho que Karl Baedeker, fundador y editor de la primera guía "Baedeker" — su haya decidido a editar en la zona occidental de Alemania una nueva versión del estupendo libro para impenitentes deseos de recorrer el mundo en todas sus direcciones. ¡Bienvenido el nuevo Baedeker que nos indica señas y rutas de paz entre los pueblos y amistad e intercambio entre los hombres!—SCRIP.



El turismo está de una con la inquietud política entre los pueblos, las prohibiciones aduaneras y las restricciones monetarias. Por ello, puede ser un signo benéfico el hecho que Karl Baedeker, fundador y editor de la primera guía "Baedeker" — su haya decidido a editar en la zona occidental de Alemania una nueva versión del estupendo libro para impenitentes deseos de recorrer el mundo en todas sus direcciones. ¡Bienvenido el nuevo Baedeker que nos indica señas y rutas de paz entre los pueblos y amistad e intercambio entre los hombres!—SCRIP.

## LA HORA DEL MEDICO

# ¡Todavía hay viruela!

Por el Doctor FERNAN PEREZ

Pese al evidente triunfo científico que la vacunación antivariólica representa en medicina, aun demostramos que el descubrimiento de Jenner no solo no evitamos el fallecimiento de millones de seres, sino que na hecho desaparecer casi en absoluto el espectáculo repugnante de esas caras marcadas con el estigma de la terrible enfermedad; aun sostuyendo el cumplimiento de la ley que ordena la vacunación obligatoria, nega a tanto la estulticia humana, tiene tal poder la ignorancia, el rutinarismo del abandono, en el mejor de los casos, que todavía suelen aparecer de vez en cuando, no solo en España, sino en los países de mas aparente cultura, focos epidémicos de viruela que producen frecuentes casos de mortalidad y aseguran horriblemente los rostros de los que lograron escapar con vida de la grave enfermedad.

En estos días, ha recogido la prensa diaria telegramas de Glasgow y de Chile, dando cuenta de haberse producido delinciones por viruela y de la aparición de verdaderas epidemias de esta repugnante enfermedad.

Todavía no sabemos exactamente cuál es el agente microbio productor de la viruela, pero si sabemos la manera de evitarla. Parece ser que se trata de un virus filtrable, pero todavía se encuentra en litigio la identidad y diferencia con que los agentes productores de otras enfermedades de este grupo y de la misma vacuna.

El contagio de la viruela se efectúa al aspirarse el aire respirado por el enfermo con las gotitas de expectoración proyectadas por la tos. Las vesículas variolosas que aparecen desde el comienzo de la enfermedad contienen extraordinaria cantidad de gérmenes que al hablar, carraspear o toser, se lanzan al ambiente y se implantan en la boca del sano, en las amígdalas, en la pituitaria, en el paladar, donde proliferan con toda rapidez.

Pero indirectamente puede propagar la enfermedad todo cuanto haya estado en contacto con el enfermo, siendo muy peligrosas las ropas interiores, las de cama, las aguas procedentes de sus cuidados higiénicos. El germen de la viruela es muy tenaz. El pus desecado conserva su poder contagioso durante años enteros. Y al varioloso debe considerarse como contagioso en todos los períodos de su enfermedad, pero el mayor peligro existe durante la erupción pustulosa de las mucosas y de la piel.

En el período de curación o convalecencia continúa la posibilidad de transmitir la enfermedad mientras existen escaras o costras adheridas al cuerpo y sus ropas no hayan sido sometidas a una severa desinfección. No es menester asegurar que los cadáveres de los fallecidos de viruela son extraordinariamente contagiosos.

XIII

A Eduardo La Rica

"Escorial", revista de cultura y letras exactamente denominada, publica en su último número un artículo de Ricardo Majo Framis en que se considera la poesía como resultado de un afán estético: examen y contemplación del universo traducidos a conceptos representativos.

Viene ensayándose en esta publicación, sin que sea privativa de ella, un estilo apologético de crítica e interpretación de poemas y autores, uno de los cuales, últimamente elusado, es Ungaretti. En tales comentarios, dícese que, para Ungaretti sus rios son la vida, en tanto que para Manrique (Jorge Manrique, a quien llama glorioso muerto de Ucles), nuestras vidas son los rios... admitiéndose la posibilidad de poder volver el tópico novelosamente, siempre que el que lo haga sea un poeta, caso en que se situa al tratado Ungaretti...

Pretendemos nosotros, imitar por hoy, y puede que por mañana, estos ensayos, y nos justificamos con las palabras precedentes, porque contamos con suficientes elementos (elementos conqueses), a pesar de su ineludición, para hacerlo, y porque estamos obligados a ello por nuestro título y por nuestro sentimiento.

Así pues, recordando un diálogo ("Diálogo con Poe") y percibiendo su contenido: estético exigido por Framis se nos ocurre subrayar citándolo el final de este poema, en que, el autor, a quien dedicamos las presentes después de pretender impacientemente, febrilmente, la situación más próxima al misterio y preguntar por el contenido luminoso y cromático de las Sombras, inquiere la iniciación al viaje y

consulta la posibilidad de ir allá portador de la antorcha mitológica. Responde finalmente el interrogado (y estas palabras no son nuestras, como decimos) de la manera mas bella, de la manera mas estética (estética de forma y fondo) con las siguientes: "Hay algo irrefutable que flota en esta cima — y es ley el silenciarlo a espaldas de los muertos. El rumbo de las cosas depende de una brisa, pero esta brisa cumple la norma de los vientos". respuesta oracular—en cualquier tiempo, Delfos, no podría ser mejor representado — en que la voz del misterio propone enigmas que contienen cuanto desearíamos saber, pero que deben descrifrarse.

Verdaderamente nos parece que el poeta interrogado no podría explicarse de otro modo. Verdaderamente, que, por estar justamente expresado lo universal, por ser tan precisamente representativos sus conceptos, el autor ha desaparecido en las palabras que transcribimos.

Pretenderemos entender estas palabras. Querremos orgullosamente comprenderlas. Este será el ensayo y la apología.

Antes de tal pretensión, justo es que definamos al poeta, puesto que después vamos a considerar formal y esencialmente tal al autor de dichos versos. A este respecto, Ricardo Majo Framis nos dice que por poeta entiende todo escritor estético enfrentado con el universo y traduciendo su examen y contemplación a conceptos representativos, de quien ha de ser posesión la vida, sobre toda la vida como acto y como historia. Califica Majo esta arte como emoción conceitual, como dato, — dato del espíritu del poeta — y no como sentimiento incorporado del total universo, y creemos nosotros que no pueden ser concebida de mejor modo esa emoción estética de la vida, ni definida la vida misma, como acto y como historia universalmente proyectada que según nos dicen los versos anteriormente citados.

Por otra parte, nuestro autor ha descrito poéticamente a aquel, y nos tiene dedicada la descripción. Dice el poeta en ella que sus pasos van a Dios. Que viene en los efluvios de las sombras un soplo de presagios (he aquí las sombras como elemento emocional de nuevo). Que va hacia Dios como rayo de la única luz. Que de su sangre brota todos los días un río de pesadumbre que se seca en él. Que Dios podrá dar forma a las tinieblas. Que el poeta se aproxima cada vez más a las miradas de seres que pueblan nuestro ámbito y solamente se hacen visibles para darnos la belleza, poseyendo un corazón distinto y expectante para cada presencia, para cada instante. Que deja donde quiera su más excelso yo, aunque camine solo. Que el pensamiento del poeta esta elaborado de esa sustancia que resbala por la inapereza de los hombres. Que la divina mano prodiga una ortodoxia única entre todas sus criaturas, tanto las que duermen su vida en la clausura de no saber qué se es, como las que sufren de miedo o purifican sus carnoas con lágrimas. Que si, que Dios podrá dar forma a las tinieblas; deducir melodías de un muro de silencio.

Venios pues, como antes hemos hecho resaltar, que se toman los efluvios de las sombras como elemento, como dato emocional del total universo, denominado Dios ortodoxamente. Dato también, el río de pesadumbre que de él nace diariamente y en él se seca, purificando su carnoa con la sal de sus lágrimas. Dato también, la singularidad del pensamiento del poeta. Dato, el corazón multiplicado y expectante, multiplicado para el sentimiento y aceptado el sentimiento como elemento práctico, porque la vida como acto debe ser sentida tanto cuanto como dato pueda ser pensada... A través de todo esto, el poeta se expresa, se manifiesta.

Definido éste, autodefinido en cuanto al que intuyo las palabras finales del "Diálogo con Poe", pasemos a descrifrar el enigma que éstas representan, y veamos de una manera terminante como aparece la expresión de Dios por una metafórica contatención de hechos: la última cosa es impulsada. Esta depende en cuanto al movimiento, en cuanto a la vida, de aquella de quien recibe el impulso. Establecida esta dependencia, apreciamos la existencia de otras normas que son impulso a su vez de la cosa segunda. Nos enfrentamos con una progresión que en la expresión de nuestro comentado poema se impregna de fatalismo, precisamente porque no se plantea en términos de relatividad, precisamente porque excluye la sensación de libertad que da el medio ambiente en cuanto a cada cosa superdilatada.

Si aceptamos este nuevo planteamiento, Poe habrá pronunciado las palabras precisas para revelar la verdad, nuestra verdad, la verdad que nosotros comprendemos.

(Pasa a la PAGINA CUATRO)



**Gobierno Civil**

**Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes**

SECCION ESTADISTICA Y RACIONAMIENTO

Suministro para infantiles de la capital, durante el mes de mayo, mediante el corte de los cupones que a continuación se detallan:

**Primer ciclo (lactancia natural).—** Nueve botellas de leche condensada, contra cuatro cupones de leche, al precio de 15,50 pesetas la botella; 500 gramos de jabón, contra cuatro cupones de jabón, al precio de 5,20; medio kilo de harina de trigo, contra cuatro cupones de harina, al precio de 1,70; y medio kilo de arroz, contra dos cupones de arroz, al precio de 3,20.

**Primer ciclo (lactancia mixta).—** Seis botellas de leche condensada, contra cuatro cupones de leche, al precio de 15,50 pesetas la botella; 500 gramos de jabón, contra cuatro cupones de jabón, al precio de 5,20; medio kilo de harina de trigo, contra cuatro cupones de harina, al precio de 1,70; y medio kilo de arroz, contra dos cupones de arroz, al precio de 3,20.

**Primer ciclo (lactancia artificial).—** Nueve botellas de leche condensada, contra cuatro cupones de leche, al precio de 15,50 pesetas la botella; 500 gramos de jabón, contra cuatro cupones de jabón, al precio de 5,20; medio kilo de harina de trigo, contra cuatro cupones de harina, al precio de 1,70; y medio kilo de arroz, contra dos cupones de arroz, al precio de 3,20.

**Segundo ciclo (de seis a doce meses).—** Un kilo de azúcar, contra un cupón de azúcar, al precio de 7 pesetas; un kilo de jabón, contra cuatro cupones de jabón, al precio de 6,50;

un kilo de harina de trigo, contra cuatro cupones de harina, al precio de 1,70; un kilo de arroz, contra dos cupones de arroz, al precio de 3,20; tres botellas de leche condensada, contra los cupones 1, 7 y 13 de varios, al precio de 15,50; y cuatro kilos de patatas, contra cuatro cupones de patatas, al precio de 2,15.

**Tercer ciclo (de doce a veinticuatro meses).—** Medio kilo de aceite raso, contra dos cupones de aceite, al precio de 4,50; un kilo de azúcar, contra cuatro cupones de azúcar, al precio de 7 pesetas; un kilo de arroz, contra dos cupones de arroz y legumbres, al precio de 2,25; un kilo de jabón, contra cuatro cupones de jabón, al precio de 6,50; dos botellas de leche condensada, contra los cupones 1, 7 y 13 de varios, al precio de 15,50; y seis kilos de patatas, contra dos cupones de patatas, al precio de 2,10.

La liquidación de infantiles se efectuará juntamente con la de adultos de la semana 21, presentando pedados todos los cupones reseñados en esta relación. Los envases de leche condensada pueden devolverse, abonándose a razón de 1,50 pesetas por botella.

Esta lista estará expuesta al público en sitio bien visible de los establecimientos de venta.

**SUMINISTRO A GANADO VACUNO**

Se prorroga el suministro de todas las personas poseedoras de la cartilla de abastecimiento para vacas, de esta capital, que a partir de la fecha y hasta el día 20 del mes actual, se efectuará un suministro de germen, a razón de 20 kilos por cabeza, que retirarán de los almacenes de pienso de Isidro Mateo, Julián Pérez, Félix Ruiz y Claudio Martínez de esta localidad, mediante el corte del cupón núm. 20.

**OFENSIVA**

**Cine**

PASION INMORTAL (ESPAÑA)

Producción norteamericana, dirigida por Clarence Brown e interpretada por Katharine Hepburn, Paul Henreid y Robert Walker.

El cine americano, en otra de sus típicas deformaciones. Los guionistas no se han conformado con modificar caprichosamente las biografías de Clara Wieck, Schumann y Brahms, sino que han llevado también el ambiente y los personajes a su propio terreno. De esta forma, poco hay en la película que no evoque la Alemania de mediados del siglo XIX. Es una realización estimable, pero solo en la parte material, en cuanto el cine tiene de exclusivamente técnico. Constituye, más que otra cosa, un magnífico concierto, málogrado para nosotros por deficiencias de laparator proyector. Los actores son buenos, pero se hallan muy lejos de las figuras que pretenden representar.

MONTECASSINO (ALEGRIA)

Producción italiana, dirigida por Arturo Gemmiti.

El tema trata del episodio bélico que tuvo lugar en la celebre Abadía benedictina de Montecassino el año 1944. Película de posible interés, no nos atrevemos a pronunciarnos en favor o en contra por las lamentables condiciones de la copia proyectada, cortadísima, de una brevedad alarmante. Por las pocas escenas íntegras que hemos podido ver, parece tratarse de una buena película; pero como esto es, al fin y al cabo, mera suposición, cerraremos esta crónica diciendo que no sabemos nada de nada.

Eduardo LA RICA

**¡Todavía hay viruela!**

(Viene de la PAG. TERCERA)

La Dirección General de Sanidad debería ordenar la revacunación obligatoria de todos los españoles, y en todas las edades, incluso llegando a retirar la cartilla de abastecimientos a todo el que dentro de un período prudencial no presente su certificado de revacunación, pero dando toda clase de facilidades para recibir gratuitamente este beneficio para la propia salud y para la salud colectiva.

La revacunación, no produce apenas molestias. Los individuos vacunados gozan de un inmunidad relativa o absoluta contra la enfermedad y contra la propia vacuna, y por lo tanto no produce en la mayoría de los casos trastorno perceptible y si lo produjese, por prender con gran intensidad, es la prueba evidente de que en caso de haber estado en contacto directo o indirecto con un varioloso, habría padecido una de las formas más graves de la enfermedad.

¡Hay que vacunarse, señores!

**CAMIONES** Ceirano 6 toneladas con, sin volante. Gasógenos entrega inmediata. I. E. G. Serrano, 1. Madrid.

**Casa González** Máquinas punto. - Olivar, 14. Madrid.

**Gran equipo de Translución de Sangre**

Dirección Médica: Dr. José Cerrada Amo  
Dirección Farmacéutica: Dr. D. Leopoldo Montero  
Practicante Especializado: D. Miguel Sáiz  
Transfusiones garantizadas-Sin reacción. Más de 200 Transfusiones realizadas con éxito.  
Llamadas urgentes al teléfono 360. (farmacia) - CUENCA

**CONCEDERIA REPRESENTACION**

Para venta toda clase de accesorios Molinería, ferretería y suministros industriales a persona relacionada con Fábricas de Harinas, que viaje la provincia.

APARTADO 401 ZARAGOZA

**FLORENTINO Castro Alonso**

**OCULISTA**  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7  
Cervantes, 15, 2.º - Cuenca

**Suscripción pro Coronación de Nuestra Señora la Virgen de la Luz Patrona de Cuenca**

Décimatercera Lista

SUMA ANTERIOR: 183.887,40 Pesetas.

- Doña Asierio Heras, 2,50; don Faustino Hernández, 2; don Victoriano Ortega de Julián, 25; doña Benita Cañas, 2; doña Marina Agudo, 1; doña Manuela Cebrian, 1; don Julián Ortega, 1; don Félix Martorell, Rivero, 10; doña Bienvenida Abril, 2; don Timoteo Nicolás Martínez, 5; don Alejandro Ortega, 1; doña Manuela Gómez, 1,50; doña Loren a Gómez, 2; doña María Gómez, 2; don Juan García, 0,50 centimos; doña Dominga Bernaldo, 1,30 pesetas; doña Vilar Carlos Martínez, 1; don Sergio Caro Ortega, 10; don Arsenio González López, 25; don Vicente Vega González, 25; don Faustino González, 5; don Jesús Lanza Martínez, 5; don Ventura Culebras Bueite, 2; doña Isabel del Hoyo González, 10; don Valentín Muelas de la Fuente, 2; doña Catalina García Román, 2; doña Martina Herrai Juez, 2; doña Hilarija Serrano Serrano, 2,50; doña Justa Soria Galdran, 3; doña Braulia Briz Navarro, 1; doña Basilisa Briz Lopez, 1; doña Visita García Román, 5; don Antonio Palomares, 1; doña María Ilan-dres Martínez, 1; doña Eulalia Fuero Muñoz, 3; don Braulio Martínez Fuero, 1; doña Victoria Serrano Medina, 1; Una devota, 5; doña Inocencia Cuesta Sevilla, 1; don Simón Cuesta Sevilla, 1; don Sotero Vergaz Herraiz, 2; doña Eugenia Lam Lopez, 1; doña Isidra Calleja Ortega, 2; don Virgilio Peñuelas Peñuelas, 5; doña Petra Cuevas, 2; don Honorio Moya Valladellid, 5; don Teofil Lomez, 1; doña Juana Cañas Martínez, 5; doña Florentina Rodríguez, 1; don Melitón Moreno Serrano, 25; doña Quintina Martínez Muñoz, 2; doña Eulalia Triquero Vallente, 1; doña Asunción García Martínez, 2; doña María Ballesteros Sanchez, 2; don Pedro Martínez Sanz, 5; don Mariano Soriano Fréjico, 1; don Ance-gario Langreo, 5; don Gonzalo Ortega Rodríguez, 5; doña María Catalán

**Administración Principal de Correos de Cuenca**

Exposición conmemorativa centenario del sello español

Entre los diversos actos que se conmemoran el centenario de la plantación de los sellos en España preparan, figura una gran exposición filatélica conmemorativa. La exposición tendrá lugar en el Palacio de Comunicaciones de Madrid, durante los días 12 al 22 de octubre.

A tal objeto están siendo enviadas las correspondientes invitaciones a los diversos países, preparando a la Comisión Ejecutiva el envío de un folleto del Reclutamiento de la Exposición, distribuirá profusamente entre las seccionistas de España y del extranjero ya que existe la impresión de que ciertamente filatélico habrá de tener un interés y unas proporciones bastante considerables.

**CESAR HUERTA STERN.** Abogado de la Barca, 12-14 - Tel. 276-Cuenca

- Sanz, 1; doña Juana Cuenca Lara, doña María Parra Juan, 4; doña María Luisa Andrés Ortega, 10; doña Concepción Cava Maeso, 1; doña Eva Imiguez, 5; Una devota, 5; doña Pilar Lián Cruz Montero, 5; doña Petras Burgos, 1; don Benito Guizarte, don Urbana Mayordomo Catalán, don Aurelio Nuñez Marcos, 10; Constantino Page, 5; O. A. I., 25; Victoriano Sáiz, 1; doña Calista Vega, 1; doña Dolores Ortega, 2; doña Tomasa Martínez, 1; don Pedro S. 2; doña Mercedes Benita, 1; doña Carralero, 2; doña Máxima Ortega, don Julio del Peso, 1; don Leon F. 1; don Julián de la Torre, 1; doña seña Ortega, 2; doña Bienvenida no, 1; don Ramón Martínez, 1; doña Marcelina Lara, 1; doña Rosa ga, 1; doña Encarnación Ortega, doña Elena Ortega, 1; don Nemesio Pérez, 1; doña Felisa Ortega, 1; Vidal Abril, 2; don Eleuterio Abril doña Lucia Carrascosa, 2; doña Concepción Cebrian, 1; doña Ana Martínez, 2; doña María Gallego, don Antonio Muñoz, 5, y doña Pérez Muñoz, 10.

SUMA Y SIGUE: 184.332,20

**Almacén de Papel en Barcelona**


DESEA AMPLIAR EL NUMERO DE SUS REPRESENTANTES EN LAS CABEZAS DE PARTIDO Y POBLACIONES IMPORTANTES DE ESTA PROVINCIA.

Posee un extenso y buen muestrario. Se ruega a los interesados, que al escribir, den amplios detalles de las firmas que representan, u otra ocupación a que se dedican y tiempo que pueden dedicar a nuestra representación.

Escribir al número 9909.

Vergara, H. BARCELONA

**¡LABRADORES!**  
**SEGURAD VUESTRA COSECHA CONTRA EL ESCARABAJO de la PATATA EMPLEANDO...**



**ARSENIATOS DE CAL O DE PLOMO Y SULFATADORAS MEDEM**

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS "MEDEM" O'DONELL, 7 - MADRID  
AGENCIA EN CUENCA: COLON, NUM. 54.

**Agricultores-Industriales**

EXIJAN A SU PROVEEDOR  
Motores Eléctricos «Super Elsa» (grupos moto bomba) aparatos y materiales eléctricos.  
**AGUIRENA, S. A.**  
Grandes almacenes en BILBAO  
Exposición y venta en MADRID  
Calle del Barquillo, 25. Teléfono 21 41 38

*La primera lección de higiene del hogar*



**USAD COMO INSECTICIDA DDT CHAS**

**NADA MAS**

«De venta en droguerías, comercios de artículos de limpieza y similares»



# DEPORTES

## "OFENSIVA" y el homenaje a PICAZO

Hace mucho tiempo que en estas columnas empezamos a pedir un homenaje al gran delantero centro blanco y a tal objeto iniciamos una suscripción que había de morir por "consumición". El tiempo ha pasado y volvemos a hacernos eco de este asunto por haber llegado a nuestros oídos que se ha nombrado por fin una comisión encargada de llevar a cabo lo que constituye en realidad una deuda para con este futbolista modelo de cabaleros que en el terreno deportivo viene enalteciendo nuestro nombre con sus actuaciones llenas de entusiasmo y de caballerosidad.

La comisión organizadora, con la cual a la hora de escribir estas líneas no hemos podido entrevistarnos, sabemos tiene altos proyectos para que sea la tarde del 18 de los corrientes, jueves de la Ascensión, cuando en la Fuensanta nos demos cita cuantos sentimos el deporte y bastantes de los que no sintiéndolo o no siendo demasiado aficionados, quieran a esta tierra por la que Picazo lleva año tras año en la bracha, fichando por la Balompédica, siempre sin condiciones, a cobrar la ficha que le quieran conceder "cuando convenientemente pueda el Club", mientras se va acudir a los llamamientos que hacen Escoriza, Levante, Hércules, Santander, etc., club más poderosos que el nuestro y que con tanto gusto hubieran alfreado a Picazo en el centro de su línea delantera.

En la memoria de todos perdura el homenaje y beneficio celebrado por Valcarlos hace años en nuestro estadio, en el que alcanzó un buen resultado económico, que fué una tarde deportiva formidable y que llevó el gesto irredimible de los chicos de la Casa de Beneficencia con su conmovedora suscripción, y si ello sumamos hacer en Cuenca por quien como nuestro antiguo defensa y primer entrenador sólo llevaba meses entre nosotros, al llevar la hora del homenaje a Picazo, esperamos de la afición cuense se congregue en el estadio para demostrar a Picazo que su sacrificio y esfuerzo no han sido estériles y tiene su premio merecido.

No siendo la directiva del Club la que interviene en el homenaje, en su caso de que sea Cuenca entera la que intervenga en él y lo orgánico ignoramos todavía si será la Balompédica o simplemente la que juegue dicha tarde así, como parece y se confirman los

planes ambiciosos de los comisionados, estamos a las puertas de un acontecimiento memorable del que iremos dando detalles en sucesivas ediciones.

Por hoy, "OFENSIVA" se enorgullece de que la idea que en nosotros nació llegue a cristalizar, haga realidad quien fuere, que Antonio Picazo es de Cuenca y de Cuenca somos todos y no dudamos de que la tarde del 18 de mayo cuando entre sus compañeros salte al campo Picazo, el lleno rebosante, los nombres de quienes con él alternen, las ovaciones clamorosas y algo también las "pesetejas" que hayamos dejado en la taquilla le hablen mejor que nada del cariño que todos sentimos por él.

## Partidos para hoy

OCTAVOS DE FINAL COPA DEL GENERALISIMO

- Tarragona-Madrid (0-1)
- At. Madrid-Málaga (3-4)
- Santander-Barcelona (1-4)
- Coruña-Sevilla (2-4)
- Español-At. Bilbao (0-1)
- Valladolid-Real Sociedad (1-0)
- Valencia-Mallorca (4-3)
- Oviedo-Celta (1-1)

### PROMOCION A TERCERA DIVISION

- G. Abad-Novelda
- Cuatro Caminos-Conquense
- (Se jugará el jueves)
- Villena-Electrodo

## HOY SE CORRERA LA IV COMPETICION Provincial Ciclista del F. de Juventudes

A las diez de la mañana dará comienzo y la meta se instalará frente al Bar Colón

Veinticinco participantes son los que saldrán hoy en la IV Competición Provincial Ciclista que el Frente de Juventudes ha organizado, para seleccionar a los cinco mejores corredores que han de participar en la Competición Nacional, que ha de consistir este año en la vuelta a Ciudad Real.

Los participantes saldrán del Hogar del Flecha y la salida oficial se dará en la plaza de la Fuensanta. El recorrido no ha tenido ninguna variación y, por lo tanto, será de Cuenca a Chillarón, regreso por la ciudad a Villar del Saz de Arcas, regreso por Cuenca a Chillarón y regreso nuevamente a Cuenca, donde estará instalada la meta, que será frente al Bar Colón.

Los ciclistas de la provincia seleccionados son: Seis de Tarancon, todos ellos bien preparados y que vienen a conseguir los primeros puestos en esta Competición; dos de Saucedes, dos de Huete, dos de San Lorenzo de la Parrilla y otros dos de Castillo de Garcimuñoz. Uno de los ciclistas de este último pueblo ya ha corrido en infinitud de competiciones en nuestra provincia y hasta en competiciones nacio-

nales, habiendo conseguido clasificarse siempre entre los dos primeros puestos.

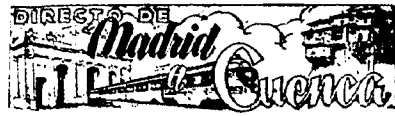
Por Cuenca saldrán once corredores, que han venido preparándose durante más de tres meses, y también contamos con algunas figuras buenas, que siempre han conseguido distinguirse en todas las competiciones que se han organizado. No obstante y por ahora, nos reservamos los nombres, ya que los recorridos tienen siempre muchas sorpresas, y no quisiéramos engañarnos para que después dieran otros la verdadera campanada.

En fin, que la competición se presenta bastante reñida por el número de participantes, en primer lugar y, en segundo, por la buena preparación de ellos. Por nuestra parte, quisiéramos que vencieran en la misma todos, pero como esto no puede ser, bueno será que se distingan todos por disciplina, y sobre todo por mucha deportividad.

A los encargados de la organización de dicha competición creemos no se nos escapará ningún detalle; ahora bien, esperamos del espectador nos ayude un poquito, a fin de que no haya que llamar a nadie la atención y todo salga como todos esperamos, que ya es decir.

Los corredores de la provincia llegaron ayer sábado, y todos se muestran muy animados en esta competición y dispuestos a dejar el pueblo que representan a buena altura y, por lo tanto, a clasificarse para que sean ellos los que lleven el honor a la Competición Nacional, de representar a Cuenca. Claro, todo esto, con permiso de los de la capital, que éstos tampoco dicen ser menos.

En el próximo número daremos las incidencias y las clasificaciones de esta gran competición juvenil que el Frente de Juventudes nos brinda anualmente, con muchachos menores de 21 años, que son los que a fin de cuentas representarán dignamente y en días no muy lejanos a nuestra provincia en las competiciones nacionales de profesionales.



## La dignidad deportiva de España

Por Antonio Velasco del Mazo

Estamos en vísperas del gran acontecimiento mundial del fútbol. Rio de Janeiro, la bella sirena mundana del Atlántico vistió sus mejores galas para recibir a los representantes de los más distintos países del globo. Todo será grandiosidad, color, luz y... en fin, hablemos de una vez.

La Federación Española que tan buenos juicios ha tenido en ocasiones dispares, creemos que sabrá ahora tomar la decisión precisa al caso y que estará en consonancia con la dignidad deportiva de una nación como la nuestra.

Porque, nuestro caso, no es el de Portugal o Francia que irán, según parece, de misericordia y aprovechando las debilidades económicas de Turquía y Escocia y las "sentimentales" del Brasil, no. Nuestro caso es sencillamente el siguiente: España está considerada por los técnicos mundiales actualmente, como el quinto país en categoría futbolística. Según los acuerdos de la valedosa y "apañadora" F.I.F.A., se han formado cuatro grupos, al frente del cual figuran los mejores conjuntos mundiales. Escocia, el cuarto en calidad, se ha retirado. ¿Por qué, entonces, ese partidismo alevoso al nombrar al Uruguay, como cabeza de serie? Vamos, hombre, que estamos ya muy hartos de postergaciones. Si Italia es cabeza de serie por ser campeón mundial, vale; si Brasil se ha elegido como tal por ser el país organizador, vale también; si Inglaterra estará al frente de un grupo por "ser vos quien sois" y por lo que todos sabemos, pase, pero ¿por qué el Uruguay se ha considerado como tal, si su único mérito es el de haber sido campeón hace

treinta años? Ah, ese ha sido el acuerdo de la F.I.F.A. Pero que conste a todos que ni el juego de los uruguayos, ni su calidad, ni su historial deportivo merecen este desplante que se ha hecho a la dignidad deportiva de España.

Si estos son los preliminares, ¿cómo serán los acontecimientos decisivos? España, amigos, tiene mucho orgullo para ver estas cosas con sonrisa placida y balbuciona de país ya clasificado. Nos ha costado mucho sudor eliminar a Portugal para que de nuevo nos encontremos a los "fusos" en Rio de Janeiro. ¿Que no, hombre, que no! Si Yugoslavia por ser Yugoslavia aguanta que le "metan" de nuevo a los galos para sabe Dios qué consecuencias, nosotros no aguantamos. Se nos ha desconsiderado ante el mundo ya dos veces, una particularmente, rechazando nuestros justísimos méritos para ser cabezas de serie; otra, en general, admitiendo a países eliminados perfectamente y, por ende, sin derecho alguno a participar en la participación. Creo que la tónica partidista está más que comprobada. Si los señores organizadores quieren tener un éxito económico, solamente posible con la participación de los dieciséis países tope, que vayan pensando en buscar un sustituto para este hijo de su padre, que con la dignidad, aunque sea deportiva, de España, ni se juega, ni se comercia.

## NECESITAMOS

Agentes importante adelanto para la ganadería. - Apartado 118, Barcelona

## Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

### Suscripción pública

de 400 millones de pesetas en obligaciones al 4 por 100 anual, libre de impuestos

Al tipo de 94 por 100, libre de todo gasto para el suscriptor, con cupón trimestral íntegro de 1.º de Julio de 1950.

Dicha suscripción se efectuará en las oficinas del Banco de España, en Madrid y en sus Sucursales

los días 11 y 12 de Mayo de 1950

debiendo ingresarse en el acto de la operación el total importe efectivo de cada pedazo.

La suscripción quedará cerrada el día 12 de dicho mes

Las peticiones deberán ser de mil pesetas nominales, o múltiplos de dicha cantidad. Las solicitudes por cantidades no superiores a 5.000 pesetas, serán exceptuadas de prorrateo, en su caso.

Los señores clientes de la Banca privada operante en España, de las Cajas Generales de Ahorro y de la Caja Postal de Ahorros, podrán tramitar sus solicitudes por conducto de dichas Instituciones de Crédito, tanto en Madrid como en provincias.

### Características de estas obligaciones

El pago de los intereses y de la amortización tiene la garantía del Estado, que en su Presupuesto de Gastos consigna anualmente el crédito especial necesario para esta atención. El Decreto-Ley de 27 de Mayo de 1949 (B. O. de 2 de Junio de 1949) otorga esta garantía, y el de 17 de Agosto del mismo año (B. O. de 22 de Septiembre) ordena la inclusión de la partida correspondiente en el Presupuesto del Estado.

Estas obligaciones gozan, además, de la exención de la tarifa segunda de la Contribución de Utilidades y de los impuestos de emisión, negociación y transmisión de valores mobiliarios; tienen la consideración de valores públicos, negociándose con tal carácter en las bolsas oficiales españolas; son pignoraibles en el Banco de España por el 80 por 100 de su cotización (sin exceder de la par) y se admiten como inversión de las reservas legales obligatorias de las empresas mercantiles.

Los títulos son de 1.000, 2.500 y 5.000 pesetas nominales cada uno, con cupones trimestrales de vencimiento en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año; siendo el primer cupón el 1.º de Julio de 1950, que se percibirá íntegro.

**¡10 veces más activo!**

Asociación del DDT con un nuevo agente insecticida que refuerza su acción.

**ZZ Reforzado es el producto de efectos más contundentes contra toda clase de insectos.**

**INSECTICIDA ZZ**

**20 años menos en 15 minutos!**

**TINTE RAPIDO PARA EL CABELLO**

—CARASA—



# Ayer se celebró en el Instituto "Alfonso VIII" la segunda Conferencia del Cursillo de Musicología

El Profesor Martín Alonso trató magistralmente el tema "Estilografía musical en la Edad Media"

Siguieron el orden establecido en el ciclo "Breve Historia crítica de los estilos en la música" el catedrático del Instituto, señor Martín Alonso, desarrolló en la tarde de ayer el tema "Estilografía musical de la Edad Media".

Se refirió en principio el orador al último gran estilo antiguo estudiado en la charla anterior, porque va a ser este estilo, el cristiano, el que va a informar los dos modos característicos de la vida de los tiempos medios: el románico y el gótico. Con gran acopio de datos y a través de un convincente análisis llega a la conclusión de que cabe hablar también en música de un estilo románico y de un estilo gótico. El espíritu del primer estilo lo tenemos reflejado en el canto gregoriano.

En el polifonismo, aun cuando las referencias cronológicas musicales hayan de anticiparse a veces casi en un siglo a las de las demás artes y a la literatura y en las o más a la filosofía y a las Ciencias. Pero este es un fenómeno universal, aun cuando no haya sido estudiado aun por ningún tratadista, porque no cabe negar que ya en Grecia el espíritu musical aconteció en el siglo VI antes de Jesucristo y lo en el V como las demás artes y la literatura, y lo mismo que había de anticiparse, desgraciadamente, el llamado siglo de oro musical español, así también se adelantó el canto gregoriano al resto del arte romanista.

Estudia a continuación las diferencias características entre el románico y el gótico a través de la orden religiosa que mejor ha sabido plasgar al matiz individual de estos estilos: han sido los benedictinos—dice—quienes han vivido auténticamente estos estilos, y se extiende en una perfecta caracterización de las reformas de Cluny y del Cister que, paralelamente, admirablemente con el románico y el gótico. Logró el señor Martín Alonso hacer también vivir al auditorio las escenas o tendencias en estos dos estilos medievales. Completó el efecto de sus palabras con la adición de discos de música gregoriana interpretada por los benedictinos de Solesmes y de música lírica con el Ave Crisite de bastión de Pres. Alude al posterior esplendor de la polifonía y muestra los magníficos resultados a que llegó el siglo XVI con Palestrina y Tomás Luis de Victoria de quienes hizo una justísima caracterización con lo que consiguió dotar de espíritu comprensivo de esta música, tan compleja cuanto bellísima, a los oyentes, porque lo maravilloso de estas charlas es que permiten a cualquiera extender sus particulares experiencias vitales a los deméritos de la música como lo que adquiere la suficiente capacidad para discriminar los distintos estilos de una época. Y esto lo hace el señor Martín Alonso en el corto espacio de una hora escasa y con tal amabilidad que llevados

de su palabra el tiempo se nos hace imperceptible.

La próxima conferencia que versará sobre "El Renacimiento y el Barroco como estilos musicales" está anunciada para pasado mañana martes 9 de mayo.

## Viaje de estudios de los alumnos del Instituto

En la pasada semana, los alumnos de ambos sexos estudiantes de séptimo año de Bachillerato en el Instituto "Alfonso VIII", han organizado un interesante itinerario histórico-artístico por las provincias de la vieja Castilla, como de las más brillantes páginas de nuestra historia.

Los excursionistas se muestran encantados del recorrido realizado y guardarán perpetuo recuerdo de estas lecciones vividas entre los muros de las milenarias ciudades castellanas.

El viaje se realizó bajo la dirección del Catedrático de Geografía e Historia don Luis Brull de León acompañado de los profesores señorita Ollala y señores Miran y Cardete.

Tales viajes son complemento indispensable en la formación del alumno y sería muy de desear en que pudieran ser ampliados al extranjero, lo que sería factible si el Instituto consiguiese el apoyo económico necesario.

Para el viaje realizado han prestado su ayuda económica el Excmo. señor Gobernador Civil, siempre interesado en cuanto se relaciona con la cultura, la Excmo. Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento.

Hoy domingo, realizarán una excursión de carácter geológico a las torcas de Los Palancares y se encuentran en preparación una nueva excursión a Toledo y Aranjuez, con alumnos de diferentes cursos.

## El Rey de un mínimo Reino

El príncipe de una de las dinastías más viejas del planeta acaba de ser entronizado en el sillón real de Mónaco. Su ascendencia, que se remonta nada menos que al siglo X, ha estado siempre representada en grandes paladines de la cristiandad como el príncipe Honorato I que se batía contra los turcos, acreditando al fundador de la dinastía, Grimaldi, que por sus grandes servicios a Otón el Grande, emperador de Alemania, obtuvo para él y sus sucesores el Principado de Mónaco en el año 930. Familia de grandes marinos, reame hoy Ramiro III en su viejo palacio de Mónaco los mejores libros de oceanografía que conoce la humanidad.—SCRIP.



## Acto en el Instituto Angelico de Roma

Tendrá lugar con motivo de la canonización del Beato Antonio M.ª Claret

ASISTIRÁ EL CARDENAL PRIMADO DE ESPAÑA

Ciudad del Vaticano.—Con ocasión de la canonización del beato Antonio María Claret, se celebrará el 10 de mayo en el Instituto Angelico de Roma un acto en el que intervendrán el cardenal primado de España, doctor Pía y Daniel; el presidente de las Cortes Españolas don Esteban Bilbao y el embajador de España ante la Santa Sede, don Joaquín Ruiz Jimeno.—Efe.

# INFORMACION SINDICAL

## La Cooperativa Ganadera Conquense oficialmente reconocida por el Ministerio de Trabajo

El "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al pasado día 3 del actual, publica, entre otras disposiciones un Orden del Ministerio de Trabajo por la que se inscriben en el Registro Oficial de Cooperativas de dicho Departamento, varias Entidades de esta clase, entre las cuales figura la Cooperativa Ganadera Conquense "San Antonio Abad".

## Más de 400.000 pesetas para las Secciones de Crédito de las Cooperativas

Por el servicio de Crédito Agrícola del Ministerio de Agricultura, han sido seleccionadas las siguientes Secciones de Crédito, de las Cooperativas que se indican, y éstas mismas reintegrables a largo plazo por importe de más de 400.000 pesetas. Las Cooperativas beneficiadas son: Cooperativa de La Almaracha, 150.000 pesetas; Cooperativa de Olivares del Lucar, 200.000; Cooperativa de Villacabejas de Trabaque, 15.000; Cooperativa de Naharros, cincuenta mil.

## Otras 400.000 pesetas para la Hermandad de Labradores de Las Mesas

También ha sido concedido un préstamo de 400.000 pesetas a través de la Cámara Oficial Sindical Agraria a la Sección de Crédito de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Las Mesas.

## Distribución de pulverizadores a las Hermandades de Labradores

Por la Cámara Oficial Sindical Agraria han sido distribuidos pulverizadores para combatir las plagas del campo, a las siguientes Hermandades de Labradores y Ganaderos: Villanueva de la Jara, Santa María de los Planos.

SIN AMOR A LA VIRGEN VEREIS ENDURECIDO EL SENTIMIENTO RELIGIOSO, COMO EL DE LOS HIJOS QUE NO HAN SENTIDO EL CALOR DE MADRE.

## Reducción de tarifas ferroviarias para visitantes, expositores y transportes y mercancías con destino a la "I Feria Nacional del Campo"

La R.E.N.F.E. ha concedido el uso de una tarjeta especial para todos aquellos visitantes, expositores y personal dependiente de éstos, que visite la "I Feria Nacional del Campo". Tales personas gozarán, mediante la referida tarjeta, de los beneficios de la tarifa especial de VG núm. 8, siempre que realicen los viajes de ida y regreso dentro de las fechas a tal efecto señaladas. Para gozar de tales beneficios es indispensable que las referidas tarjetas lleven estampado el sello de la Feria.

Las mercancías destinadas a dicho certamen, gozarán también de la aplicación de la tarifa especial de GV, número 19, siempre que vayan consignadas a la Feria y sean facturadas dentro de las fechas que así mismo se indican. Las tarjetas y toda la información que precisen los interesados pueden obtenerla en la Cámara Oficial Sindical Agraria.

## AVION FAMILIAR

Una empresa británica ha producido un nuevo modelo de "Super Aoe", conocido avión de uso familiar, que constituye un notable progreso en cuanto al grado de comodidad y seguridad en aparatos de tamaño reducido. Para proporcionar a los asientos la comodidad de un coche pullman se tomaron más de 3.000 medidas, a fin de precisar el verdadero promedio de las dimensiones del cuerpo humano. El "Super Aoe" necesita muy poco espacio para despegar, y su manejo es tan sencillo y seguro como el de un automóvil. Tiene capacidad para el piloto y tres pasajeros, más 45 kilos de carga; su radio normal de vuelo es de 350 kilómetros y puede adaptarse fácilmente a diferentes usos, como la impresión de películas, el transporte de carga hasta media tonelada y otras funciones de interés comercial.

# Total libertad de circulación y precios de las leguminosas de consumo humano

No tendrá otra limitación que la obligada que se destina al abastecimiento nacional

## ACLARACIONES AL DECRETO QUE REGULA LA PROXIMA CAMPAÑA

Siendo conveniente que los agricultores reciban la más exacta y rápida referencia del contenido del Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 28 de abril de 1950, que regula la próxima campaña agrícola de 1950-51.

En el artículo segundo se dispone la fijación de las reservas con destino al consumo de los agricultores y a la futura siembra.

En el artículo tercero se establece la obligatoriedad por parte de los agricultores de entregar al Servicio Nacional del Trigo antes del 1 de noviembre de 1950 los cupos forzosos que de trigo, centeno y escaña se les señale oportunamente.

### CUPOS FORZOSOS DE TRIGO

Relacionado el contenido de este artículo con el del siguiente, es fácil de comprender que los cupos forzosos de trigo a que se refiere sean fijados en forma tal que queden siempre aseguradas las reservas de siembra y consumo, y teniendo en cuenta la superficie de siembra obligatoria y los rendimientos reales, lo que ha de permitir al que haya sembrado una superficie superior a la ordenada el disponer de la totalidad de la producción obtenida sobre esa superficie en exceso. Además, el cupo forzoso, que se ha de señalar en relación a las necesidades de abastecimiento de la nación, habida cuenta de las posibilidades que permita la próxima recolección, ha de permitir en la medida mayor de los casos, y siempre que el agricultor entregue el cupo forzoso, el disponer de un excedente, cuya cuantía variará, ya que la proporción será distinta, según sea la superficie realmente sembrada y las necesidades de reserva de siembra y consumo.

### EXCEDENTES DE CEREALES

El artículo cuarto dispone que los excedentes de trigo, centeno o escaña a que hace referencia el anterior deberán ser depositados en el Servicio Nacional del Trigo, el cual anticipará al productor el valor de dichos excedentes, aplicando los mismos precios de tasa y primas dispuestos para los cupos forzosos, o sea 2,50 pesetas por kilo de trigo, entregándose al propio tiempo al agricultor correspondiente resguardo de depósito, que pondrá vender libremente, si bien con el exclusivo fin de ser adquiridos por beneficiarios en el racionamiento ordinario de pan que deseen constituirse en reservistas de la cantidad de harina equivalente a 125 kilos de trigo por persona y año, o sea cinco de los cupones de pan.

Dispone también este artículo, entre otros detalles, que el comienzo del periodo de reserva no será anterior al 1 de octubre del año actual y su terminación será en todo caso el día 31 de diciembre de 1951.

El artículo quinto del citado Decreto autoriza a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para que de acuerdo con el Servicio Nacional del Trigo pueda señalar las fechas límites para la entrega de la totalidad del trigo, cebada, escaña o centeno tanto del cupo forzoso como del excedente.

El artículo sexto dispone la fijación de un cupo forzoso sobre la producción de trigo y autoriza a los agricultores para que, una vez entregado el mismo y deducidas las reservas obligatorias de siembra y consumo de dicho cereal, puedan dedicar el sobrante a las necesidades de su propio ganado y que en todo caso, si hubiera sobrante que no precisasen para las atenciones de explotación, deberán entregarlo al Servicio Nacional del Trigo a los efectos oficiales.

También en este artículo se establece la prohibición de destinar al consumo del ganado el trigo, el centeno y la escaña, con la única excepción de los dos últimos cereales, en aquellos casos en que así se autorice por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

El artículo séptimo encomienda al Servicio Nacional del Trigo la exclusividad de la adquisición y recepción del tri-

go, centeno, escaña y maíz, y faculta a dicho Servicio para que, previa propuesta aprobada por la Comisaría General de Abastecimientos, pueda contratar con los fabricantes de harinas, almacenistas o intermediarios encuadrados en el Servicio Vertical de Cereales las operaciones de compra a los agricultores tanto del cupo forzoso como del excedente, y siempre en condiciones y plazos que entre ambas partes contratantes se establezcan.

### LIBERTAD DE CIRCULACION Y PRECIOS

Los artículos octavo y noveno se ocupan de las leguminosas de consumo humano (garbanzos, judías, lentejas, habas, guisantes y almorzas, que quedarán en total libertad de circulación y precios a partir de la fecha que se establezca para cada una de ellas, y cuyas fechas irán sucesivamente apareciendo en las correspondientes disposiciones coincidiendo con el comienzo de la recolección de cada una de ellas. La libertad que se establece no tiene otra limitación que la de obligatoriedad de destinar a la venta para el abastecimiento nacional los sobrantes que tengan los agricultores después de garantizada su siembra y consumo, prohibiéndose la culección o el acaparamiento que será sancionado de acuerdo con las disposiciones a este efecto establecidas.

Por el artículo décimo se dispone la intervención de las producciones de cebada y avena a través del Servicio Nacional del Trigo, disponiéndose que en su día se fijarán las normas para la entrega de dichas producciones, una vez descintadas las reservas de siembra y consumo de los ganados, quedando prohibido, por lo tanto, la venta de este cereal a comprador distinto al Servicio Nacional del Trigo.

### LEGUMINOSAS DE PIENSO

Por este mismo artículo se dispone la libertad en que queda el agricultor de vender los cereales y leguminosas de pienso, tales como alpiste, mijo, sorgo, panizo, altramuces, algarrobos, yerba veja, alberja y garbanzos negros, en el Servicio Nacional del Trigo, o a otros agricultores o ganaderos, así como a organismos o Entidades oficiales y particulares autorizados.

Se dispone igualmente en este artículo, la intervención del salvado y los residuos de limpia por parte de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, y se da el derecho a los agricultores que entreguen excedentes de trigo, centeno o escaña a adquirir el salvado o residuo de limpia procedente de los mismos.

Por los artículos 11 y 12 se fijan los precios de tasa de las diferentes mercancías a que se refiere la disposición, y que regirán para las entregas que de las mismas se haga al Servicio Nacional del Trigo. Dichos precios serán iguales a los de la pasada campaña, con las excepciones de la cebada, cuyo precio medio se fija en 170 pesetas, y de la avena, cuyo precio medio se fija en 150 pesetas.

Por el artículo 14 se dispone la obligatoriedad de la guía de circulación para el trigo, centeno, maíz, escaña, cebada, avena, salvado y residuos de limpia exclusivamente para el transporte para la circulación de los mismos en los transportes interiores.

Los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 establecen disposiciones de carácter general análogas a las que sobre el mismo punto a que se refieren se establecieron en la pasada campaña.

## Un obispo negro consagrado a 4 sacerdotes blancos

Se ha celebrado en la capital de Uganda una ceremonia simbólica de la universalidad de la Iglesia. Monseñor Kiwanuka, primer obispo negro, ha ordenado de sacerdotes a cuatro jóvenes canadienses, que han sido destinados a trabajar como misioneros en la Diócesis de la cual Monseñor Kiwanuka es el Obispo titular.

VIRGEN DE LA LUZ LOS PECADORES SALVADOS POR VUESTRA MEDIACION SERAN EN EL CIELO VUESTRA DIADEMA DE GLORIA.

IMPRESION DE PAI ANOP  
Avenida 7, Valencia